



RESOLUCION No. 0066-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 22 de Diciembre de 1978 se ha expedido el D.L.22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el ejercicio Fiscal 1979; y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural N° 0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1062 Administración de Organos Desconcentrados del INRED, según el siguiente detalle:

SECTOR	:	10	Educación
PLIEGO	:	22	Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA	:	1062	Administración de Organos Desconcentrados del INRED
ACTIVIDAD	:	10620.15	Gestión Administrativa de la Oficina Regional del Cuzco
UNIDAD EJECUTORA	:		Dirección Regional del Cuzco





RESOLUCION No. 0066-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>3'421,900</u>
	01 Básica del trabajador empleado permanente	936,000
	02 Del Obrero permanente	771,162
	03 Personal	106,774
	04 Transitoria Pensionable	811,008
	05 Transitoria no Pensionable	8,676
	06 Gratificaciones	42,000
	08 Familiar	400,000
	19 Otras del trabajador empleado	94,080
	20 Otras del trabajador Obrero	172,200
	21 Créditos, devengados y reconocidos	80,000
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>600,000</u>
	02 Racionamiento	5,000
	03 Vestuario	10,000
	06 Materiales de escritorio	60,000
	07 Materiales de enseñanza	6,000
	08 Materiales médicos y medicinas	10,000
	10 Materiales de construcción	217,000
	11 Materiales eléctricos	30,000
	12 Materiales sanitarios	20,000
	14 Materiales de impresión	25,000
	15 Materiales fotográfico y fonotécnicos	5,000
	16 Materiales deportivos	167,000
	18 Materiales de limpieza	15,000
	19 Impresos y Suscripciones	2,000
	20 Combustibles, Carburantes y Lubricantes	10,000
	22 Herramientas	8,000
	23 Repuestos	3,000
	26 Otros	5,000
	27 Créditos, devengados y reconocidos	2,000
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	<u>894,000</u>
	01 Pasajes, viáticos y asignaciones	25,000
	03 Movilidad local	35,000





RESOLUCION No. 0066-AD-79

Lima, 25 de enero de 1979

03.00	SERVICIOS	TOTAL
04	Atenciones Oficiales y celebraciones	2,000
05	Seguros personales	12,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	50,000
11	Mantenimiento y reparaci3n	250,000
12	Tasas de servicios p3blicos	40,000
13	Tarifas por servicios p3blicos	329,000
16	Publicaciones	1,000
17	Impresiones	3,000
19	Encuadernaci3n	5,000
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	12,000
23	Judiciales y notariales	5,000
26	Otros	5,000
27	Cr3ditos , devengados y reconocidos	120,000
04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	424,000
01	Al Seguro Social del Per3 (Enfer.Mat)	99,000
02	Al Seguro Social del Per3 (SNP)	190,000
15	Cr3ditos, devengados y reconocidos	135,000
TOTAL :		5'339,900

Artículo Segundo.- El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes :

INGRESOS PROPIOS	S/.	1'000,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	S/.	4'339,900
Sector 10 Ministerio de Educaci3n		4'339,900
TOTAL GENERAL	S/.	<u>5'339,900</u>

Regístrese y Comuníquese,

Augusto Galvez Velarde
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

